SUSCRIPCIONES

Gerona al mes . . . . 1'50P ts.
Fuera de Gerona, trimestre. . 5 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Albareda 13, segundo

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
CORREO GERONA

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. . . . 5 Cts.
Número atrasado. . . . 15 »
Paquetes de 25 números. 1'25 »

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES
LA CORRESPONDENCIA
—AL DIRECTOR—

AÑO IV —GERONA.—JUEVES 23 DE ABRIL DE 1896— NUM. 94

¡Es inconcebible!

Que la situación del país agricultor es en España verdaderamente horrorosa, lo sabemos todos cuantos vivimos cerca de él ó con él mismo, como dice muy bien *El Teruño*, pero es cierto también que todavía hay gente entre nosotros que lo ignora... ó aparenta ignorarlo. Mas todos se convencerán de la verdad leyendo las siguientes cifras que copiamos de un valiente compañero de causa.

Reflexionen también sobre ellas todos nuestros lectores y luego se extrañarán de que España contínue aun siendo España, cuando tanto y tanto se ha hecho desde el gobierno para destruirla.

Desde el año 1875 al 1894, ambos inclusive, la Hacienda ha embargado un millón nuevecientas ocheta y dos mil cuatrocientas setenta y cinco fincas por falta de pago de las contribuciones.

«Esas fincas pertenecen, como es sabido al pequeño agricultor, que ni puede pagar los enormes tributos que pesan sobre la propiedad rústica, ni siquiera puede vivir, siendo natural consecuencia de semejante aflictiva situación el hecho tristísimo de haber emigrado en los últimos veinte años 659.000 españoles, que han ido a buscar en países extraños la vida que aquí no encuentran.

»La tercera parte de las fincas embargadas están en el más completo abandono.

»Más no paran aquí las exigencias del fisco, pues á un pobre labrador de Laza que tributa por territorial 6 reales, le han embargado recientemente una vaca para hacer efectiva la cuota de consumos, que asciende á 365 pesetas anuales...»

¡En veinte años *dos millones* de fincas rústicas embargadas por el Estado...! Parece imposible que tamañas barbaridades se cometan en países que se dicen civilizados...

Y por hoy no ponemos ningún comentario á un hecho tan escandaloso, pues nos lo impide la indignación que sentimos ante tan grandes iniquidades.

Crónica

Húmedas aun las firmas que llevan estampadas las actas, tan cómodamente adquiridas por los candidatos *vencedores*, háblase ya, y con calor se discuten, los nombres que deben figurar en el encasillado provincial.

Tal vez en los primeros días del próximo septiembre, otro período de lucha electoral proporcionará á los pueblos nueva ocasión de servir intereses contrarios á lo que el país necesita para su más eficaz desarrollo moral y económico.

Los Garrigas, Grahits, Olmos, Gruarts, Masós y tantos otros cuyos nombres escusamos sacar á plaza, apréstanse ya á cobrarse el premio de los servicios electorales que recientemente han prestado á la provincia.

Y se cobrarán con un acta de diputado provincial.

Pero resulta, de nuestros informes, y esto es lo chocante del caso, que un solo distrito se había ofrecido ya antes de las últimas elecciones, nada menos que á **seis** aspirantes, todos los cuales han aceptado, en la creencia de que se les encasillaría.

Miserias como estas sublevan el ánimo del más morigerado, y obligan á apartar de ellas la vista con horror.

Por de pronto, conviene estar prevenidos, para que las sorpresas no arraiguen en nuestro distrito, abandonado á la voluntad de un hombre, que nos ha caído en esta provincia como en suerte ó por desgracia.

En el manifiesto que el señor Pí y Margall ha dirigido á los federales de Figueras, se leen párrafos como estos:

«Ganasteis en la ciudad; perdisteis en el campo. Esto os demuestra lo necesario que es llevar al campo la propaganda.

»Pusimos hasta aquí la mira principalmente en las ciudades; pongámosla ahora aun en la más humilde aldea. Por el campo combaten la ciudad nuestros enemigos y quebrantan las fuerzas de los partidos revolucionarios. Arranquémosles esa arma instruyendo y educando á los pueblos.

»Censurable es la conducta de los republicanos que, según me decís, han votado contra nosotros al candidato de la monarquía. No os preocupe ni os exalte. Si son buenos republicanos, no tardarán en volver de su yerro; si no lo son, bueno es que por sus actos lo demuestren. Es más de temer el falso amigo que el enemigo manifiesto.»

Brillante ha resultado la fiesta del barnizado celebrada ayer tarde en la Exposición de Bellas Artes é Industrias Artísticas, de Barcelona.

Los salones del Palacio donde está aquélla instalada, hanse visto concurridísimas, abundando elegantísimas y bellas señoritas de lo más selecto y distinguido de nuestra sociedad.

Todos los concurrentes han celebrado el acierto del Jurado, así en las obras escojidas, como en su colocación é instalación, que son del mejor gusto.

Al acto han asistido las autoridades.

El telegrafo nos anuncia con su especial laconismo la muerte de Teodora Lamadrid, una de las actrices más distinguidas que han pisado la escena española.

Teodora Lamadrid, como dice muy bien un colega, después de una carrera brillantísima, tuvo la discreción de apartarse de la escena cuando comprendió que sus inimitables facultades tocaban á su término; no se empeñó, como tantas otras, en ofrecer el desconsolador espectáculo de una vejez que anhela remozarse sin acertar con el agua de Juvencia que opere el milagro.

Para interpretar el papel de Adriana y todos los otros que con tanta propiedad y vigor encarnaba, precisan nervios que vibren, sangre que corra, músculos que se contraigan y todo eso está reñido con el reposo que los años imponen. Comprendiéndolo así, la Lamadrid se retiró de la escena cuando todavía le esperaban ciertos y grandes triunfos.

Teodora Lamadrid había sido de la raza que crea, no de la que imita. Pudo discutirse en los comienzos de su carrera su escuela; nunca su talento. Desde que aparecía en escena hasta que la abandonaba, no había espectador que no estuviera pendiente de sus labios, que no sintiera lo que la gran artista quería hacer sentir.

Muere con ella el último representante de una brillante pléyade de artistas, y al sentimiento que esa muerte causa se une el de saber que apenas—aparte de la Tuban y la Guerrero—deja herederas. Parodiando una frase célebre, al saber la muerte de Teodora Lamadrid, involuntariamente se ocurre: ¡Las estrellas se apagan!

El jefe de trabajos estadísticos, D. Ricardo Sta. María, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Estadística del movimiento de la población de España en los años de 1896-92.

Aparte varias consideraciones de caracter general, contiene esta obra un examen ó juicio crítico de los datos que conciernen á nacimientos, matrimonios y defunciones; leyes generales del movimiento de la población, tablas de la mortalidad de los habitantes de España en los años de 1878-82 y de la supervivencia, vida probable y vida media de los mismos habitantes en los citados años.

La empresa del Teatro Principal ha anunciado para el sábado próximo el estreno del grandioso *vaudeville*, traducido á la escena española por don Ceferino Palencia, denominado *Durand y Durand*.

Anteayer, en el mismo río Llobregat y en término del poblado «Pont de Cabrianas» el director de la fábrica de hilados y tejidos que en aquellas inmediaciones funciona, cazó un enorme aguilucho de proporciones casi desconocidas.

En el momento de sentirse herido el animal, trató de remontar su vuelo sin conseguirlo por haber sido muy certero el disparo.

Cuando el cazador y alguno de sus acompañantes quisieron acercarse el carnívoro aguilucho, vieron con asombro que aún se mantenía en estado de vida y en actitud muy agresiva, por cuyo motivo para cerciorarse de si se mantenía con fuerzas le tiraron una gorra de lana, que destrozó en un santiamén.

Otro disparo remató al pajarraco y al recogerle midieron su altura que alcanzaba, aproximadamente la de un metro, y el pico, colosal, unos veinte centímetros.

Su plumaje, asemejaba el de la perdiz y en la parte superior de la cabeza, sobresalíale una gran melena de pluma de un aspecto muy curioso.

El animal fué remitido ayer mismo á Barcelona, con objeto de proceder á su discación.

En este Obispado se ha recibido hoy una triste noticia, inesperada de todo punto, y que ha causado hondísima impresión.

A las siete de ayer mañana, ha fallecido el señor Obispo de Teruel, doctor don Antonio Estalella.

La noticia, apenas conocida, hase extendido con rapidez, llenando de consternación á los muchos amigos con que aquí contaba tan sabio y virtuoso sacerdote, que desempeñó durante mucho tiempo una canongía en la Santa Iglesia Catedral de Barcelona así como otros importantes cargos.

Cuando todos esperábamos ver al señor Estalella, elevado á las más altas dignidades eclesiásticas, á las que por su ciencia y virtud es indudable hubiera llegado, el Señor ha tenido á bien llevarlo á su seno, á la edad de 52 años.

El diestro «Guerrita» ha telegrafiado á algunos de sus amigos manifestando que con seguridad toreará el domingo en Barcelona puesto que el achuchón que recibió en Sevilla, carece por completo de importancia.

Hoy, á las tres y media de la tarde, tendrá lugar en Barcelona la solemne inauguración oficial de la tercera Exposición general de Bellas Artes é Industrias Artísticas con asistencia del Excmo. señor Delegado Régio, los representantes de SS. AA. RR. los príncipes de Baviera y la Srma. señora Infanta Isabel, las Autoridades superiores de la capital Corporaciones oficiales, Cuerpo consular y Comision organizadora.

Esta tarde se ha verificado el sepelio del jóven amigo nuestro, don Joaquín de Prim, hijo del conocido hacendado de esta ciudad, D. José.

Tambien ha sido conducido á la última morada el probo y digno Interventor de Hacienda D. Carlos Capdepont, hermano del exministro liberal, D. Trinitario.

A ambas familias de los finados enviamos desde estas columnas la expresión de nuestro más sentido pésame.

Probablemente mañana por la noche se celebrará en la platea del Teatro principal un gran banquete en obsequio á los señores Llorens y Llauder.

Los preparativos que se están haciendo obligan á suponer que el acto revestirá suma importancia.

La entrada á localidades será publica, según tenemos entendido.

Hemos recibido un ejemplar de la convocatoria al tercer certámen catequístico que la Academia Católica de Sabadell celebrará el día 11 de Mayo próximo segundo de la fiesta de *l' Aplech de la Verge de la Salut*, en el cual podrán tomar parte niños menores de quince años, domiciliados en la expresada ciudad y pertenecientes á la clase jornalera ó que sean aprendices de oficio, con exclusión de cuantos frecuenten las escuelas diurnas ó las hayan frecuentado en los seis meses anteriores á la convocatoria.

Se concederán tres premios ordinarios y tres extraordinarios.

Uno de estos consistirá en diploma de honor y redencón del servicio y lo obtendrá el alumno de las Escuelas dominicales de la Academia qne haya asistido á elias cou más asiduidad durante tres años, observando siempre buena conducta moral y religiosa.

A primeras horas de la madrugada de ayer, y en las afueras de Manresa se cometió un sangriento crímen.

Hallábase á dichas horas José Lissach, en unión de otro sugeto pescando en el Cardoner, en las inmediaciones del sitio conocido por *Condals*.

Habían dichos sugetos tendido una red para que la pesca resultase más abundante y mientras el Llissach, en un lado del río daba instrucciones á su compañero que estaba en el lado opuesto, presentóse un sugeto desconocido, que á su vez se empeñó en tender también otra red en el mismo punto en que existía la del Llissach.

Este hizo observar al desconocido la inconveniencia é inoportunidad de sus exigencias y mientras acaloradamente discutían sobre este extremo, vinieron á las manos, trabándose lucha á puñetazo limpio.

A esto, aparecióse súbitamente una mujer que, interviniendo en la contienda, dícese disparó sobre el Llissach un tiro de rewólver, entrándole el proyectil por la espalda é hiriéndole gravemente.

En el suelo, el Llissach, bañado en su propia sangre, dicese también que el sugeto desconocido descerrajòle otro tiro de rewólver, huyendo inmediatamente junto con la mujer homicida, sin que se haya sabido nada más acerca de este asunto.

La situación económica de los pueblos de esta provincia se ha agravado de tal modo, que ya sus lamentables efectos empiezan á dejarse sentir en los mercados.

En el de Bañolas, por ejemplo, esperimentó ayer el precio del trigo, un aumento de dos pesetas por *cuartera*, según nos han informado personas venidas de aquella población.

La semana anterior el trigo se pagaba á 14'50 pesetas, y ayer nadie pudo observarlo á menos de 16 50.

La situación económica como se ve, empieza á presentar mal ceriz.

Y la lluvia, que tanta falta hace, no viene en ausilio de nuestros agricultores.

Los pescadores que con sus barcas de pesca regresaron en la mañana de ayer al puerto, de Barcelona vieron con sorpresa que tenían entre sus redes tan considerable cantidad de sardina, que se les hacía imposible extraerlas del mar: fueron varias las redes que se rasgaron, cediendo al peso de tan abundante pesca.

Numeroso público presenciaba desde la Capitanía del puerto tan extraordinario suceso que, según aquellos pescadores, jamás se había experimentado en esta rada. Buena parte de la sardina fué casi abandonada, vendiéndose á precios inverosimiles, como á diez céntimos el cesto. Créese que el cambio atmosférico de ayer fué la única causa de que se acercara á nuestras orillas tan numerosa bandada de sardinas.

A las once y media de esta mañana será recibida por el Capitán general de Cataluña la Comisión de productores y exportadores que hará entrega á dicha autoridad de la preciosa bandera que el elemento productor y exportador de Cataluña regala al batallón urbano de voluntarios de la Habana.

La bandera será enviada por el señor Despujol al general en jefe del ejército de operaciones para que él mismo la entregue al batallón urbano, cuyo acto ha ofrecido el general Weyler hacer constar en la orden del día en que se celebre.

La Escuela Normal de Maestras de Barcelona anuncia que de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, podrán formalizar sus correspondientes matrículas, las que deseen dar validez académica á sus estudios privados, desde el primero al 15 de Mayo próximo, de doce y media á dos de la tarde.

Se ha descubierto una falsificación de sellos de comunicaciones del precio de una peseta. Distinguese de los legítimos en que el tamaño de aquéllos es más pequeño en el óvalo que encierra el busto y en que los dos lemas *Comunicaciones* y *Una peseta* aparecen con letras de menor tamaño.

Dícennos que para últimos del mes actual, son varios los industriales de esta Ciudad y algunos de fuera de la misma, que, como acreedores de la Casa-constructora del ferro-carril economico de Olot á Gerona, han sido citados á Barcelona para serles satisfechas, sinó todas, parte de las cantidades que acreditan de la indicada casa-constructora.

Nos alegramos muchísimo de ello por que de este modo quedan desmentidos los que aseguraban de una manera formal que todos los créditos contra dicha casa-constructora podían darse yá como incobrables.

Mejor que resulte ahora lo contrario.

Se nos ruega excitemos el celo del señor Alcalde á fin de que procure evitar por todos los medios que esten á su alcance, el que ejerzan la mendicidad en esta capital los pobres que no son vecinos de la misma.

Hay una verdadera plaga de mendigos, que atraviesan la frontera muchos de ellos, y que, no ponen reparo alguno en insultar á las personas que les niegan una limosna, y despacharse con frases de gruesos calibre.

En otros tiempos, no muy remotos, la mendicidad, en esta capital, solo se toleraba á los vecinos pobres de la misma.

Confiamos en que el señor Espona atenderá nuestros ruegos.

Mañana contestaremos cual se merece, el nada culto, por cierto, suelto de crónica del diario de las Ballesterías, referente al asunto gaseosas-Garriga.

Francisco Perich

Depósito de instrumentos musicales

Óperas, Estuches, papel de música

y toda clase de accesorios pertenecientes al ramo.—11, Ciudadanos 11.—**Gerona.**

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 23.

La Epoca desmiente todo rumor respecto á la salida del señor Linares Rivas ú otros ministros.

A pesar de esta negativa de *La Epoca*, en algunos círculos políticos se insiste en que para mas adelante habrá una modificación ministerial.

Dícese que entonces saldrán del Gobierno los ministros de Fomento y de Gracia y Justicia.

Pasará al departamento de Gracia y Justicia el actual ministro de la Gobernación y a Fomento el actual subsecretario de Gracia y Justicia, señor García Alix.

—Hoy ha sido día de infundios en los círculos.

Entre otras cosas se ha dicho que el Gobierno había hecho indicaciones al general Weyler acerca de la conveniencia de una tregua mientras se implantan las reformas.

Añadíase que el marqués de Tenerife, no hallándose conforme con esto, había enviado su dimisión.

Se ha dicho también que para el planteamiento de las reformas vendrá á la Península el general Blanco, cuando termine la prórroga de seis meses que se le concedió para que permanezca en Filipinas.

El general Blanco, añaden, será entonces nombrado gobernador general de Cuba.

Esta noticia procede de ministeriales amigos del señor Cánovas.

—Se ha recibido un despacho oficial del general Weyler, en el que se dice que el día 18 el coronel Villa, en el punto denominado «Manolita», encontro á las fuerzas de Maceo y Quintín Banderas, que se dirigían á las Tapias de Lomas, cañoneándolas y obligándolas a retirarse con muchas bajas, dejan en el campo 25 muertos. El enemigo se dirigió a la costa en busca de municiones.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

CORREO DE MADRID

21 de Abril del 96

EN FAVOR DE ESPAÑA

El último número de la *Revue Generale de Droit International Public* publica un importante articulo que, por su forma y por las altas funciones que ejerce en el Tribunal de Casación de Francia su autor Mr. Desjardins, notable escritor de derecho internacional, merece ser conocido.

«Si alguna vez hubiere estado Europa tentada de doblar la rodilla ante la doctrina de Monroe, esta nueva explosión del jingoismo americano—dice Mr. Desjardins refiriéndose á las «resoluciones» del Parlamento americano—bastaría para apartarla de semejante resignación.

¿Ha considerado un momento el Congreso de Washington cuáles podían ser los derechos de España sobre Cuba?

Aquende el Atlántico, recuérdase que España ha prestado servicios inmensos á la civilización y á la colonización; que descubrió las dos Américas, imprimiendo el sello de su raza y de su idioma á la mitad del continente americano; que Colón reconoció la gran isla en 1492 y 1494; que Sebastián de Ocampo, en nombre del Rey Católico, tomó posesión de ella algunos años más tarde (1511); que por la misma fecha fundaron los españoles la primera villa cubana: Baracoa; y luego, en la primera mitad del décimosexto siglo Santiago de Cuba, Bayamo y la Habana, llegando á ser esta última, bajo su dominación, la principal de las Antillas, á pesar de los ataques de corsarios ingleses y fraceses, y de que aquéllos la ocuparon en ocasiones, aunque sin poder conservar.

Hoy, bajo el gobierno de los nietos de Luis XIV, la isla entera, que en 1714 contaba apenas 170.000 habitantes, vé aumentarse su población hasta rebasar 1 600.000 almas; el conjunto de su riqueza agrícola excede de cinco mil millones; el comercio estimulado por una legislación más liberal, adquiere á contar de 1818 un desarrollo prodigioso, y el movimiento anual de sus cambios en el extranjero en 1891 estimábase en cuatrocientos millones de francos.

Bajo ese pretendido régimen opresor, en fin, los electores de la gran Antilla envian á las Cortes metropolitanas un diputado por cada cuarenta mil habitantes y 16 senadores, en tanto que los asuntos locales están regidos por asambleas libremente elegidas. «¿Qué se puede colocar en el otro platillo de la balanza?». Tres insurrecciones. La actual ha devastado muchos plantíos y destruido por el fuego muchas aldeas. Vigorosamente conducida, lo reconocemos, por una cuadrilla de merodeadores, carecería desde cualquier punto de vista, diga lo que quiera la «resolución» del 28 de Febrero, de la manera de ser y hasta de las apariencias de un gobierno, si no se hubiera anunciado la emisión de un empréstito de cien millones de dollars.

En verdad el senador Shermann calumnia el noble pasado de América comparando esta guerla de filibusteros con la que dirigiera Jorge Washington, á contar de 15 de Junio de 1775, después de que un Congreso libérrimamente elegido por doce colonias entre trece confióle el mando de las tropas americanas.

«¿Con qué derecho intervienen los Estados Unidos en los asuntos de la colonia española? Así no se desarrolla la doctrina de Monroe, sino que se desnaturaliza y desgarra el mensaje de 1823. Por aquello de sustituir una *rule of policy* puramente interior á los principios del derecho internacional, conclúyese por ignorar cuál y cómo es la regla en puridad.

Y no es mucho que en Europa lo ignoremos, pues en los Estados Unidos ya no se entienden acerca del sentido de estas palabras: *doctrine of Monroe*.

Al pretender crear un «derecho de gentes americano» para su uso particular, los Estados Unidos no habían contado con la protesta general de Europa.

Ya en Noviembre último, contestando á Mr. Olney, decía el marqués de Salisbury, jefe del gobierno inglés:

«El gobierno de los Estados Unidos no tiene razones plausibles para erigir en proposición universal la máxima de que sus intereses se hallan necesariamente ligados con todo lo que pueda ocurrir en el nuevo continente. Pudiera suceder, añade el primer ministro inglés, que lo que ocurra en Chile ó en el Perú alcance á los intereses de los Estados Unidos y que esta circunstancia les diera derecho de intervención; pero lo mismo podría suceder en China ó el Japón; y el derecho de intervención no es más aplicable ni legítimo en el primer caso que en el segundo.»

LAS ELECCIONES EN CANARIAS

He aquí el resultado de las elecciones de diputados en Canarias, según los datos oficiales recibidos ayer tarde:

Circunscripción: Sr. Zamora, a, 6.205; señor Ruiz Aguilar, a, 5.326; Sr. Marqués de Villasegura, f, 4.856.

Faltan datos de 42 secciones.

Guía: D. Manuel Danvila, a, 1.082; D. Pedro Bravo, f, 1.226.

Faltan datos de 25 secciones.

Las Palmas: Sr. León y Castillo, f, 4.838.

Faltas datos de 19 secciones.

Santa Cruz de la Palma: Sr. Poggio, a, 628; Sr. Abreu (D. F.), f. 452.

Faltan datos de 15 secciones.

COMO VA LA GUERRA

El Diario del Comercio de Barcelona, publica un artículo que consideramos digno de que lo conozcan nuestros lectores, por lo menos en algunos de sus párrafos.

Nuestro estimado colega dice, entre otras cosas:

«La presente insurrección se diferencia radicalmente de la anterior, que duró diez años. Entonces los filibusteros no pudieron invadir el Occidente, que es la parte viva y floreciente y productiva. Casi se puede afirmar que las provincias de la Habana, Pinar del Río y Matanzas *ganaron* con la guerra, aunque á expensas de las otras y de la patria. Hoy son esas provincias las más castigadas; hoy son Matanzas y Habana y Pinar los centros y focos principales de la revuelta, sin que en esos trece meses y con 150.000 hombres hayamos podido conseguir verlas libres de la tea y el puñal de los bandoleros que mandan Maceo y Gómez.

Ya se nos alcanza que el problema es difícil, que la escandalosa ingerencia de los Estados Unidos alienta la rebelión y suma fuerzas y resistencias contra nosotros. Pero así y todo, hay que decir la verdad; y declarar que no corresponde á los sacrificios el resultado alcanzado. Se pensó que el nuevo general conseguiría garantizar la zafra, y no ha sido posible evitar la ruina; se pensó que los rebeldes serían arrojados al Oriente, y resulta que en Occidente se mantienen, y allí han desplegado y despliegan sus ferocidades de destruír, quemar y asesinar.

¿Qué lleva en su seno ese conflicto que así resiste á nuestros gigantes esfuerzos?

El comercio se ha paralizado, la crisis económica es honda, el hambre se extiende, la propiedad se anula, las rentas desaparecen y puede decirse que en Cuba no hay más actividades que las del Maüser y el machete. El mal alcanza proporciones increíbles; son los gastos incontables é insostenibles, y de retrueque viene la ola á la Península y arrastra al comercio; arruina al rentista y desequilibra la industria, que pierde aquellos insustituibles y riquísimos mercados.

Cálculos que nos merecen entero crédito, aprecian en 60 millones de duros lo que la isla *mandaba* anualmente á la Península en forma de cupones, renta, beneficios ó lucros, etcétera, etc.; también esa importación cesa, creando á miles de familias dificultades sin cuento.

¿Y qué hace el Gobierno en tanto?

Pues unas elecciones de diputados á Cortes como jamás las soñaron los que han vivido en la isla.

—¿Puede seguir esto así?

¿Va á ser la guerra excusa á mayores torpezas políticas?

Es preciso que la guerra concluya, porque la guerra es la ruina.

Vamos de mal en peor.»

BATALLONES DE VOLUNTARIOS

Publicamos días pasados la plantilla acordada por el ministro de la Guerra para el batallón de voluntarios, organizado por la junta del Principado de Asturias.

Una real orden añade estos otros pormenores de organización, que son de interés, porque han de servir de pauta para los demás batallones de voluntarios que se formen.

La tropa se compondrá de licenciados del ejército, paisanos, soldados de la primera y segunda reserva y excedentes de cupo anteriores á 1894. También se admitirán reclutas del actual reemplazo.

Los jefes y oficiales cobrarán sus haberes hasta el embarque (al tipo de la Península), con cargo al crédito extraordinario de Cuba; las clases y cornetas percibirán el suyo con cargo á la junta del Principado de Asturias.

Los voluntarios, además de las ventajas que ésta les concede, disfrutarán los mismos beneficios que los demás soldados del ejército.

A cada individuo se le facilitará, con cargo á la junta, dos trajes de rayadillo, gorro, dos pares de zapatos guajiros, dos camisas, dos camisetas, dos calzoncillos, dos toallas, dos pañuelos, un macuto ó morral con funda de hule, una bolsa de aseo, una fiambrera, una cuchara, un vaso y un correaje para fusil Maüsser, modelo español.

Las clases y cornetas del ejército llevarán las prendas de vestuario facilitadas por los cuerpos de que procedan.

El armamento Mauser, modelo español, con la dotación de municiones correspondientes, será facilitado por el pueblo de Valladolid.

El correaje, cornetas, bandera, banderines, botiquín, doce camillas y las bolsas individuales de curación que ha de llevar el batallón, serán de cuenta de la junta del Principado.

El armamento, municiones, correajes y cornetas irán empacados, excepción hecha de cien fusiles y las municiones para la escolta de á bordo.

Se abonarán á este batallón 5.000 pesetas en concepto de asignación extraordinaria para atender á los primeros gastos de organización.

La Administración militar proveerá en el punto de embarco al suministro de la manta de tercera vida para la navegación.

Las familias de jefes, oficiales y asimilados podrán ir hasta los puntos de embarco ó donde deseen fijar su residencia, dentro de la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones de Africa *por ferrocarril* y cuenta del Estado.

El trasporte marítimo hasta la isla de Cuba de las referidas familias podrá anticiparse por el Estado.

Extranjero

Paris 20.—El célebre economista francés León Say, que se halla enfermo desde hace algunos días, tuvo anoche una recaída, inspirando su estado seria inquietud.

Londres 20.—Los despachos recibidos esta madrugada de la ciudad del Cabo dicen que los Matabeles continúan su movimiento ofensivo y que los ingleses, en espera de refuerzos, han adoptado precauciones de defensa, temiendo un ataque del enemigo.

San Petersburgo 20.—Anoche el Czar dió un gran banquete en honor del príncipe Fernando de Bulgaria.

Los periódicos de esta capital dicen que á los postres el Czar brindó por el Sultán de Turquía, por el príncipe Fernando y por el hijo de éste el príncipe Boris.

El emperador ha querido aprovechar esta circunstancia para dar una muestra de simpatía al Sultán, cuyos esfuerzos para mantener la paz y para conservar las mejores relaciones con Rusia, no pueden menos de reconocerse y apreciarse en todo lo que valen.—*Fabra*.

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español: 61,68.
3 por 100 francés: 101,80.

Londres 20.—Exterior español: 61'62.

Paris 20—Adviértese mcha firmeza en el 3 por 100 francés con la esperanza de que el proyecto sobre las utilidades no sea aprobado por las Cámaras, en vista de la oposición creciente que se nota en toda Francia contra el mismo.

Londres 20.—Un despacho del Cairo recibido esta mañana, dice con referencia á noticias de Wadihalfa, que los derviches se concentran en Suada.

Se considera inminente un encuentro con la expedición angloegipcia destinada á Dongola.

Ciudad del Cabo 20.—Un telegrama de Buluwayo fechado ayer, dice que 15.000 matabeles cercan aquella población por el Norte y Oriente.

La guarnición y los habitantes han organizado defensas.

La más importante consiste en minas de dinamita en todas las bocacalles que dan acceso á la población.

Con dichas minas corresponden conductores eléctricos para producir la voladura, en el caso de que los matabeles intenten penetrar en la ciudad.

Londres 20.—*The Daily News* publica esta tarde un despacho de Oddessa que ha llamado vivamente la atención.

Dice que el príncipe Fernando de Bulgaria, después de visitar á las Cortes europeas, tiene el propósito de abrazar la religión cismática, lo cual no podría menos de producir un rompimiento completo con su esposa, que se ha distinguido siempre por su acendrada fé católica.

Añade que después, de acuerdo con el Sultán y con el Czar, se proclamará rey de Bulgaria.

Londres 20.—Según despachos de Brass (colonia inglesa de la costa de Oro) habiéndose negado el rey Koko á aceptar ciertas condiciones que le fueron impuestas en nombre del gobierno de la Gran Bretaña por el cónsul de aquella localidad, el aludido rey indígena ha sido colocado fuera de la ley. Reina general inquietud entre todos aquellos habitantes y se han adoptado las convenientes precauciones para el caso de que fuese objeto de algún ataque el consulado inglés.

Singapoore 20.—Ayer domingo salió de este puerto para Manila el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Monserrat*.

El Cairo 20.—Sábese oficialmente que no obstante el proceso seguido con motivo del empleo de los fondos de la Caja de la Deuda, el gobierno ha extraído de la misma 150 mil libras esterlinas.

Es probable que los delegados interventores que forman la minoría se adhieran á la acción del Sindicato francés en este asunto.

Londres 20.—Un despacho dirigido al *Lloyd* desde Greenck anuncia que cerca del faro Kiske ocurrió ayer un choque entre el vapor *Maraden* y la barca *Firth Ofselway* que había salido el día 16 con rumbo á Dundin (Zelandia).

La citada barca se fué á pique, pereciendo ahogados quince de sus tripulantes.—*Fabra*.

San Petersburgo 20.—La prensa rusa reitera, con motivo de ser ya conocida la actitud de los Consejos generales de Francia respecto al impuesto sobre las utilidades, los juicios que anteriormente había formado, ó sean las dificultades con que habrá de luchar el Ministerio Bourgeois, obligado á reformar su programa radical socialista.

Bruselas 20.—Según despachos de Verviers, en Dison se han declarado hoy en huelga 250 tejedores.

El número de los huelguistas en la región no bajará de 3.000; pero el orden continúa inalterable.

LOS VINOS ARTIFICIALES

REFORMAS ECONÓMICAS

Telegrama de Fabra

Paris 19 —Ha llamado la atención el hecho de que algunos Consejos generales, (Diputaciones provinciales) se hayan mostrado quejosos de la excesiva centralización que existe en Francia, pidiendo leyes en sentido descentralizador dando más facultades á las corporaciones departamentales.

También se han aprobado proposiciones pidiendo la supresión de algunos de los monopolios que ejerce el Estado con grave perjuicio de la libertad industrial.

En todos los departamentos vitícolas se ha seguido el ejemplo dado por el de los Pirineos Orientales, aprobándose proposiciones contra la fabricación de los vinos artificiales incluso lo que se hacen con pasas, pues se calcula que una tercera parte de los vinos que se consumen en Francia no son productos naturales.

La actitud que ha tomado la mayoría de los Consejos generales no podrá menos de influir en las próximas sesiones de las Cámaras.

Parece que algunos diputados que hasta ahora habían sido partidarios del impuesto sobre las utilidades en vista de la oposición que se ha revelado en provincias están dispuestos á no votarlo y de aquí que se crea cada vez másprobable que el proyecto de lugar á una crisis ministerial á pesar de que el gobierno está dispuesto á transigir aceptando enmiendas que modificarían esencialmente las principales disposiciones del mencionado proyecto.

Un decreto

Dice *El Correo*:

«La *Gaceta* del 16 nos da á conocer en todos sus detalles la organización que ha de tener desde 1.° de Julio próximo la Administración provincial de las propiedades y derechos del Estado. Redúcese este trabajo á una copia más ó menos exacta de la organización que tuvo en los comienzos de la desamortización y en el corto período que imperó la República en España.

Como se vé, no es nueva esta reforma ni tampoco buena, á juzgar por los resultados que produjo en los dos cortos períodos que rigió; pero prescindiendo por ahora de analizar su conveniencia, vamos á ceñirnos á probar su evidente ilegalidad.

La ley de 5 de Ahosio de 1893 organizó la Administración provincial de Hacienda y encomendó á los administradores que aquella ley creaba, la administración y liquidación de las rentas y derechos del Estado; á los tesoreros la recaudación de las rentas y de los productos de la desamortización; y á los comisionados principales, la venta y la investigación, y claro es por tanto que solo por otra ley es posible modificar esta organización; pero aun concediendo que las organizaciones establecidas por una ley pueden modificarse por los procedimientos que determina el artículo 25 del proyecto de ley de Administración y Contabilidad, en la actualidad vigente, preciso es convenir que la rrforma es también ilegal bajo oste punto de vista, porque en el expediente que ha debido instruirse para demostrar su reconocida conveniencia, necesidad y urgencja, han debido dar su opinión la intervención general y el consejo de Estado en pleno y justificarse que los gastos de la nueva organizscción caben dentro de los créditos otorgados para lo existente, requisitos que no se han cumplido.

También resulta infringido el artículo 23 de la ley de 25 de Junio de 1870, que declara que «son únicamente obligaciones exigibles »del Estado las que se comprenden en la ley »anual de presupuestos ó se reconocen como »tales por leyes especiales». Por la reforma se sustrae del presupuesto de gastos los que ocasiona el servicio, y se dispone que estos gastos se abonen como minoración de los productos de las rentas y de las ventas.

Después dice:

«En cuanto afecta á los bienes de corporaciones civiles, parécenos de dudosa legalidad, y desde luego abusiva: la rebaja de 5 por 100 del valor de las propiedades, que no á otra cosa equivale el pagar como premio á los comisionados este tipo, deduciéndolo del importe de la ventas. Rogamos al señor ministro de Hacienda medite bien sobre punto tan importante y compare la generosa retribución que concede por tan modesto servicio con las que abonan los particulares en sus ventas y transaciones más delicadas, y verá que no puede ni del e mantenerse otro tipo que el que existe, que ya es de suyo no poco elevado.»

Y termina el artículo así:

«En suma: un decreto que infrige varias disposiciones legislativas; que entrega la administración, venta é investigación de los bienes desamortizados á manos indoctas, cuando la naturaleza de estos servicios reclama vastos conocimientos en derecho y administración, y que los encarece por modo extraordinario, no es necesario juzgarlo, está por si propio juzgado.

Crimen misterioso

En Leganés

¿En la pista?

Los primeros pasos de las autoridades se dirigieron á averiguar si faltaba de Leganés alguna mujer; y efectivamente se echó de menos á María Carrero, de apodo *La Fea Doble*, de quien se cuenta que era dada á cierta clase de relaciones y entusiasta de la vida alegre, y hasta se supone que de una de las expansiones á que se dedicaba surgiera el crimen.

Algunos que trataban íntimamente á la supuesta Carrero, han declarado en rueda de testigos.

María era natural de San Clemente (Cuenca).

Unos pantalones

Ayer se procedió á extraer el agua de la noria en que fué arrojada la difunta.

La operación no fué infructuosa, pues entre otras ropas fueron extraídos unos pantalones de hombre, un trozo de faja y un chaleco.

Más suposiciones

Se supone en la hipótesis de que la víctima haya sido *La Fea Doble*, que el crimen debió cometerse á no lejana distancia de la población; que encerrada en el baul, sería éste llevado por el autor ó autores del crimen, simulando le conducían á la estación, y cuando se vieron libres de ser vistos, arrojaron á la noria inmediata el cofre con el cadáver.

Detenidos

Cerca del pozo existe un ventorrillo, que solía frecuentar María Carrero.

Interrogados el dueño del ventorrillo y su hijo, han incurrido en contradicciones, porque mientras el padre afirma que hace años no ha visto á María Carrero, el hijo dice que ésta estuvo no hace mucho en el establecimiento de su padre.

Padre é hijo han sido detenidos é incomunicados por el juez, Sr. Entrambasaguas, que trabaja ctivamente en este sumario.

La Guardia civil ha detenido también en Navarredonda, conduciéndolo á Leganés, á un sujeto, antiguo amante de María Carrero, quien se supone que podrá dar acerca de ella algunas noticias.

Aunque la pista hasta aquí seguida ofrezca algunas probabilidades de éxito, el crimen, como verán nuestros lectores, presenta grandes dificultades para su esclarecimiento.

LOS MAESTROS

De interés es para los maestros conocer la parte dispositiva del decreto dictando reglas para el pago de sus sueldos.

Dice así la disposición ya publicada en la *Gaceta*:

«Artículo 1.° Los recargos municipales que los Ayuntamientos impongan sobre las contribuciones territorial é industrial, serán entregados por los recaudadores y agentes ejecutivos en las cajas provinciales de Instrucción pública, hasta cubrir el importe de las atenciones de primera enseñanza, para lo cual, en la primera quincena del mes de Junio de cada año se pasará por las juntas del ramo á las delegaciones de Hacienda una relación de las cantidades que por cada pueblo deba satisfacerse con el producto de los referidos cargos; cubiertas estas atenciones, el sobrante que resulte de la recaudación se ingresará en la Tesorería de Hacienda á disposición de los Ayuntamientos.

Art. 2.° Los ingresos que hagan los recaudadores y agentes ejecutivos en las expresadas Cajas, se realizarán en la misma fecha en que se verifiquen los correspondientes á los cupones del Tesoro.

Art. 3.° Las cartas de pago que se expidan por dichas Cajas servirán á los recaudadores y agentes ejecutivos como data ante la Hacienda, para deducir su importe del cargo total que se les hubiese hecho.

Art. 4.° Los ingresos efectuados se aplicarán en primer término á cubrir las atenciones corrientes por personal, material y arrendamientos de locales para escuelas, y el resto se destinará á solventar los atrasos que existan por dichas atenciones.

Art 5.° Si terminado el trimestre los ingresos hechos en la Caja de Instrucción pública, no bastasen á cubrir las atenciones de este servicio, los Ayuntamientos quedan obligados á abonar el débito que resulte

Art. 6.° Se prohibe á los Ayuntamientos satisfacer atención alguna de las consignadas en sus presupuestos de gastos, excepción hecha de las de Beneficencia y Sanidad, interin no estén cubiertas las atenciones corrientes de primera enseñanza, á cuyo efecto, en todos los libramientos que los alcaldes expidan, se habrá de acreditar por medio de nota certificada que autorizarán los contadores, donde los hubiese, y en su defecto los secretarios, la solvencia de la corporación por la totalidad de aquellas obligaciones.

Ar. 7.° Serán responsables con sus bienes propios de las infracciones que se cometan en el articulo anterior, los ordenadores de pagos, los secretarios de los Ayuntamientos, interventores y los depositarios municipales.

Los Ayuntamientos remitirán á las Juntas provinciales de Instrucción pública copia certificada del balance trimestral que manden á las Diputaciones provinciales, en virtud de lo dispuesto en la ley de contabilidad municipal.

Art. 8.° Los secretarios de las expresadas juntas procederán al examen de dichos balances, darán cuenta á la misma de las infracciones que existiesen del presente Real decreto.

Dichas corporaciones, tan pronto como tengan conocimiento de las faltas cometidas por los Ayuntamientos, acordando pagos sin acreditarse la solvencia de las atenciones corrientes de instrucción primaria, exigirán las responsabilidades á que haya lugar, pasando los gobernadores el tanto de culpa á los tribunales de justicia para que procedan, por distracción de fondos públicos, contra los que resulten responsables.

Art. 9.° Las comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales, al examinar las cuentas que rindan los Ayuntamientos, no prestarán su informe favorable á ninguna en que aparezcan haberse realizado pagos sin cumplir los requisitos exigidos en el art. 6.° del presente Real decreto, ni los gobernadores las aprobarán en este caso, bajo su más estrecha responsabilidad.

Art. 10. Por los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio á 19 de Abril de 1896.»

LA LANGOSTA

En los campos de Don Benito (Badajoz) se ha presentado la plaga de la langosta, en cantidad tan alarmante, que amenaza destruir la cosecha.

Los labradores, aterrados, piden justísimamente á las autoridades remedio para la destrucción del insecto. Ni el Ayuntamiento ni el gobernador de la provincia disponen de recursos para atajar la plaga. Urge que el Gobierno, á quien han acudido las autoridades, envíe pronto recursos en cantidad suficiente á evitar la propagación de la langosta, que arruinaría la comarca.

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales

Varios encuentros

...abana 19 (Madrid 20).—En las Villas, columnas Moncada, Jorro y Struch, tuvieron combate en Hatillo y Potrero Hoyo con Vera ...ndez, haciéndoles nueve muertos y cogiéndoles caballos. La columna primera tuvo tres ...os. El coronel Pareja y el capitán Cam...llos, con guerrilla Trinidad, batieron partida en Lomas Santana, haciéndoles 13 muertos. La columna tuvo uno y varios heridos. ...tido Miguelín, fuerzas teniente coronel ..., en Esperanza, hicieron á Lacret y Collazo mayor cinco muertos y muchos heridos ...ndoles caballos y armas. Tropas, tuvieron dos heridos y dos contusos.

...Guanabo Miño, Mirabel sostenido reñido combate, haciendo á enemigo 10 muertos, ...ellos un titulado oficial, y cogiéndole ...s, monturas y efectos.

...stinguióse en vanguardia del escuadrón Villaviciosa un sargento, que recompenso; felicitado jefe columna.—*Weyler*.»

Brillante combate

...tallón de Luzon.— Encuentro importante.—Ochenta y seis bajas rebeldes.

...bana 20.—En las Villas, teniente coronel ... batallón Luzón tras notable marcha ... partidas Santa Clara y Sagua que reunían número de 2.000 rebeldes, defendiéndose ...rca de Santo Domingo, en fuertes posiciones; después de nutrido fuego por descargas ataque bayoneta, cargó el capitan Lasso ...guerrilla, dejando al enemigo en el campo según el general Pando, 86 muertos 14 de ...blanca. Cogidos máquinas cartuchos, número de municiones Maüsser argentinas, armas y caballos. ...pitán Lasso y médicos, contusos; columna tuvo un muerto, ocho heridos, dos de ellos ...blanca.

Lacret y Collazo derrotados

...Matanzas, teniente coronel Aldea, de ...llón Valencia, derrotó á las partidas de ...et y Collazo, en Jesús María, causándoles muertos. ...siguióles hasta la Ciénaga de Zapata, ...ndoles más bajas; un titulado oficial herido grave. Entre los muertos se encuentra ...becilla Suárez, ayudante de Lacret, cogiéndole documentos importantes; tropa, dos ...dos.

...partida va un corresponsal del *Herald* ...*Nueva York*.

...illante comportamiento oficiales y tropa. ...ldado Enrique Masó mató de un machetazo enemigo que le hirió.

...ronel Nario cogió al enemigo 51 caballos ...ecreo.

...Habana.—El general Melguizo

...Habana, general Melguizo, después de ...sima marcha, siguiendo rastro partida ...illo, consiguió darle alcance. La caba... mandada por el capitán Ruíz, en potrero Zaldiva, dispersándola después de vivo ...o. Dejó el enemigo diez muertos é incen... cañaverales para dificultar persecución. ...umna tuvo seis heridos. Se cogieron ca...s, monturas y armas.

...felicitado jefes batallones Luzón, Va...a y general Melguizo.—*Weyler*.

Informes particulares

...trocha.—Luz eléctrica.—Arolas. Sobre Maceo

...án completamente terminados los trabajos de cerramiento de la trocha de Mariel. ...ha establecido al largo de ella la luz ...rica, que de noche ilumina el campo en gran extensión.

...general Arolas recorre la trocha sin dar ...mento de reposo y animando enérgicamente á las tropas.

...as apenas duermen.

...r otra parte se refuerzan considerablemente las columnas que persiguen á Maceo.

...cto de la acción de las columnas que ...ndo del general Valdés venían operando ...el Sur de Pinar, ha tenido Maceo que ...marchar otra vez hacia la línea militar. ...dés sigue con sus fuerzas impidiendo el ...eso, con objeto de que las columnas de ...obliguen al cabecilla á un combate de...

Los créditos de Lacret

...que parezca mentira, el cabecilla Lacret, ...lea en Cuba contra España como insu..., cobra como cualquier pacífico acreedor ...Estado.

...rece que un agente suyo, y por su cuenta ...dicaba á negociar abonarés de Cuba, ...ndo así un productivo y negocio se...

...averiguarse esto, la comisión primera ...unta de la Deuda de Cuba, por iniciati... vocal Sr Alix, ha acordado llamar la ...ón del ministro de Ultramar, sobre el ...de estarse reconociendo y liquidando ...s al dicho cabecilla.

...dar cuenta del hecho dice un colega que ...cilla Lacret no ha tenido nunca dos ...as, pero los capitalistas filibusteros dis...os que compraron con tan enorme y ...ria depreciación los abonarés á nuestros soldados, encargaron al cabecilla Lacret ...e todo el tiempo que ha durado la paz ...stionar el cobro de esos abonarés, y á ...debió la estancia en la Península de ..., porque éste era amigo de un general ...estado no hace muchos meses en ...

El cañonero «Centinela»

...ana 19.—Cañonero *Centinela* ha sostenido en el estero de Zanja un brillante hecho ...as contra fuerzas insurrectas á quie... ...persó causándoles numerosas bajas. ...ripulación compuesta de trece individuos ...sufrió nueve bajas.»

Más detalles

...ñonero *Centinela*, al mando del alférez de navío D. Gonzálo Puerta, marchaba ...o Cauto protegiendo á un lanchón en ...iban algunos soldados y buena cantidad de víveres destinados al destacamento de ...

...xpedición se hacía sin tropiezo, pero ...trada del estero de Zanja multitud de ...s, apostados en ambas orillas, dispararon sobre el convoy varias descargas ce...

...mandante del cañonero dispuso que ...ulación, compuesta únicamente de trece ...bres, se aprestara al combate.

Este fué verdaderamente empeñado y sangriento.

Los rebeldes, envalentonados por su enorme superioridad numérica, se colocaron á cortísima distancia de las embarcaciones, sin cesar de hacer tremendas descargas.

El cañonero disparó su cañón, produciendo grandes estragos en las filas enemigas. La tripulación, armada de fusiles, se batía en la cubierta con heroismo incomparable

Los soldados que iban en el lanchón pelearon igualmente valerosamente; pero á las dos horas de combate tuvieron que permanecer con los brazos cruzados, por habérseles agotado las municiones por completo.

Desde los primeros momentos la tripulación del *Centinela* había quedado en cuadro. De los trece hombres que la formaban, nueve estaban fuera de combate.

Un cabo de mar, que sufrió una grave herida, continuó batiéndose como un héroe.

Según el parte de este apurado combate, dicho cabo está en condiciones de ser recompensado con una cruz laureada.

De los soldados que iban en la otra embarcación, uno quedó muerto y cinco heridos.

Los rebeldes, que tuvieron muchas bajas, convenciéronse al fin de la imposibilidad de apoderarse de los barcos, y huyeron en distintas direcciones.

El convoy tuvo que detenerse allí porque los soldados no tenían municiones, y el cañonero tampoco podía seguir protegiéndolo por impedirle su calado seguir adelante.

Al día siguiente intentaron continuar, teniendo algún fuego con las partidas que volvieron al asedio.

Por fin se realizó la expedición protegida únicamente por los cuatro hombres que habían quedado ilesos de la dotación del cañonero, para cuyo comandante Sr. Puerta se ha pedido otra cruz laureada.

Visita de inspección

El general jefe del apostadero marítimo de la Habana se dispone á salir en el crucero *Marqués de la Ensenada*, con objeto de hacer una visita á estas costas é inspeccionar el servicio de vigilancia encomendado á la escuadra.

MERCADOS

Burgos

De *El Porvenir Español*:

«Continuan en progresión ascendente los precios de cereales y leguminosas, siendo, como decíamos en semanas anteriores, la concurrencia relativamente escasa, por las razones igualmente expuestas de no haber existencias en los pequeños labradores, y sí en los ricos hacendados y acaparadores que por mayor ó menor concurrencia, según convenga, pueden regular el mercado, superitándolo á su estilidad: esto produce un clamoreo general en todas las clases, pero con especialidad en las menesterosas, que ven la subida exagerada del pan, su principal y casi único alimento, temiéndose los horrores de la miseria.

Contribuye asimismo á la alarma general, la pertinaz sequia que vamos experimentando, de la que se resienten todos los cultivos, dejando además de hacerse muchas siembras por esta misma razón.

El tiempo bueno y sin indicios ninguno de lluvia.

El pan, que antes se vendía á 0'25 y 27, hoy se expende á 0'35 pesetas el kilógramo.

Como lógica consecuencia del estado precario en que se van colocando todas las clases sociales, el consumo en general es menor y el del vino decae de día en día, aminorando la importación y creando con ello una situación difícil á vinicultores de la Ribera del Duero, que carecen hasta de lo más necesario con numerosas existencias de regulares vinos de pasto que no pueden expender á ningún precio.

En aguardientes sucede lo mismo á pesar de los bajos precios á que se cotizan.

Las labores en los viñedos paralizadas tanto por falta de medios como por no tener las tierras condiciones para hacerlas.

Los mercados de ganado caracterizando siempre la región, la mayor riqueza natural de la provincia, pues en toda época están concurridos y las transacciones no dejan de ser numerosas.

En el último entraron 126 parejas de bueyes, 206 reses sueltas, 23 terneras, 59 carneros, 977 ovejas y 14 cabras, de las que se vendieron respectivamente 12, 67, 11, 50, 242 y 2.

La salud de la ganadería es buena, pues solo existen algunos casos de viruela.

Los gastos aunque no abundan demasiado no faltan en las sierras, calles y riberas.

La carne se sostiene á los precios de 1'60 el kilo de carnero y vaca, la ternera de 2 á 4 pesetas, el cerdo varia de 1'35 á 1'40.

Las pajas de consumo han tenido una gran subida en el mercado de la capital y pueblos inmediatos, pues se cotiza de 5,50 á 7 pesetas el quintal métrico.

Los tubérculos y las lanas sostienen sus precios.»

LAS REFORMAS ANTILLANAS

Lo que certifica «El Liberal»

El popular colega escribe lo siguiente:

«Nosotros certificamos de que una persona de grande autoridad en el seno de la situación, de notorios prestigios, y cuyo voto puede ser decisivo en el asunto, se expresa en los siguientes términos:

«—No conozco lo que se haya hecho en estos últimos días, aunque sí presumo que eso de las reformas de Cuba habrá de ser cosa que el Gobierno trate y resuelva definitivamente muy en breve, antes de la reunión de las Cortes, porque el pensamiento ministerial habrá de ir consignado en el discurso de la corona.

Y si el Gobierno aborda el problema, es para ir derecho al planteamiento de las reformas en Cuba y Puerto Rico, previo el inmediato concurso de las Cortes, porque creo *que habrá que darse mayor amplitud á la ley votada por el anterior Parlamento*.

No creo que para la eficacia de las reformas, ni para su amplio espíritu, sea una dificultad insuperable la ausencia del Congreso de los elementos liberales de Cuba y Puerto Rico. Creo saber que no han de faltar voces que pidan *toda la libertad compatible con la soberanía de la nación*, y no parece que será el Sr. Maura el que principalmente ha de sostener esa campaña, que por otra parte, no ha de encontrar grandes resistencias.

No sé lo que opinarán en definitiva las autoridades superiores de Cuba y Puerto Rico. Quizá se las dirija ahora nueva consulta.

Pero de todos modos, cuando se trate de la ejecución de un acuerdo de gobierno, esas autoridades no pueden ser obstáculo para que se ejecuten. A las autoridades toca solo acatar y cumplir las órdenes que reciben

Y como no es presumible que hagan lo contrario, no hay para qué hablar en estos momentos de lo que positivamente haría el Gobierno para que las reformas fueran de todos modos planteadas.»

EL COMERCIO

Círculo de la Unión Mercantil

En una reunión que celebraron ayer tarde muchos socios del Círculo de la Unión Mercantil, quedó designada una comisión nominadora para proponer los individuos que han de formar la nueva Junta directiva.

Componen dicha comisión, los señores don Julián María de la Rosa, D. Dámaso Pereira, D. Hilario González, D. Pablo González, don Antonio La Arena, Altahoja y del Val, quienes se reunirán esta noche para realizar su cometido.

La Junta Magna

Esta tarde, á las cinco, se reune en el Círculo de la Unión Mercantil la ponencia encargada de dar forma á los últimos acuerdos de la Junta Magna.

Tribunales

CAUSA POR ASESINATO

Un jurado que se duerme

Manuel Díaz y Ramira López vivían maritalmente acompañados de la hija de la segunda, Soledad López, hasta que ésta vióse en la precisión de abandonar la casa de su madre para evitar las contínuas pretensiones amorosas de que era objeto por parte de Manuel.

Marchóse Soledad á vivir con Francisco Montero, con el que contrajo matrimonio después, sin que por vivir separados cesase el resentimiento entre Soledad y Manuel, ni las pretensiones de éste.

El día 30 de Julio del año último, encontráronse madre é hija en el puente de Toledo, originándose una cuestión entre ambas por cinco duros que la segunda reclamaba á la primera, por lo cual Soledad y Manuel se insultaron.

Poco rato después, ambos se encontraron en el paseo de los Pinos, y sin que se sepa si hubo nueva cuestión, Soledad clavó un puñal en el pecho de Manuel, con tal certeza, que le atravesó el corazón, dejándole muerto instantáneamente.

Consumado el crimen, marchóse á su casa poniéndose con entera tranquilidad á dar el pecho á una niña que estaba criando, siendo capturada por la Guardia civil á los pocos momentos de cometido el crimen.

Estos hechos merecieron del fiscal la calificación de un delito de asesinato.

El letrado defensor, Sr. Serrano, sostuvo que su patrocinada cometió el crimen impulsada por el género de vida que el interfecto hacía con la madre de la procesada y las reiteradas instancias de éste á que accediese á sus deseos y alegando también la defensa propia, pues Soledad afirma que al encontrarse nuevamente á Manuel, éste intentó ahogarla cogiéndola del cuello.

Después de larga deliberación, emitió el Jurado veredicto de culpabilidad, de conformidad con el del fiscal, condenando á Soledad á reclusión perpétua.

* *

Durante la declaración del marido de la procesada, uno de los señores jurados quedóse dormido, cayendo al suelo con estrépito, produciendo la natural alarma.

También el marido de la Soledad sufrió un fuerte ataque de nervios después de su declaración.

LA AUTONOMIA A CUBA

La agencia «Reuter» telegrafía desde Washington lo siguiente:

«En esta capital ha circulado ayer con gran insistencia, en altas esferas donde se tienen siempre muy buenos informes, la noticia de que en el departamento de Estado de la República se sabe de un modo cierto y auténtico que España va á aplicar á la isla de Cuba, con bastante amplitud y extensión, la autonomía local.

Se añade que esta concesión de la autonomía no tardará en promulgarse sino en el plazo necesario para someter la ley á las Cortes.»

Noticias

Según dicen de Ciudad Real, en la madrugada de ayer una cuadrilla de ladrones que no debe ser ajena á la sociedad descubierta en esta corte, sorprendió á los tres serenos de Torralba, atacándolos y amordazándolos, no sin tener que sostener desesperada lucha con uno de ellos.

Este resultó herido y uno de los ladrones perdió un dedo en la refriega.

Los cacos penetraron en el Ayuntamiento, forzando la puerta de entrada y dos más, hasta llegar á la caja, que comenzaron á perforar, y no terminaron porque la casualidad hizo que se apercibiese un vecino y al notarlo los cacos huyeron.

Con los datos facilitados por los serenos y la ayuda eficaz de las autoridades, una pareja de la Guardia civil salió en persecución de los ladrones y pudo dar alcance á dos de ellos.

Ambos dicen que son vecinos de Madrid. Uno de ellos es barbero. Los dos demuestran, por sus trazas, que conocen bien su oficio.

Las autoridades se prometen conocer la pista de los cómplices, que deben ser muchos.

Merecen una recompensa los individuos de la Guardia civil que han capturado á esos bandidos, que se llaman Ambrosio Carasaga y Antonio Galartacho.

Los ladrones pretendían robar unos 25.000 duros que creían existían en una caja que sólo contenía nueve mil pesetas, pero únicamente se llevaron una onza de oro y cien pesetas más

Libro de los opositores

Con este título publica en la actualidad la acreditada casa editorial de los Sres. Hernando, de Madrid, una serie de libros sobre asuntos relacionados con la enseñanza, especialidad á la que están consagrados.

Son libros sobre pedagogía, gramática, geografía, religión, ciencias físico-naturales, etcétera, redactados por personas competentes, con arreglo al programa publicado por la dirección de instrucción pública, con destino á los profesores que deseen hacer oposiciones á las escuelas del grado superior.

La oportunidad de esta obra es recomendable en estos momentos, y el libro que hoy enriquece esta publicación titúlase *Aritmética y nociones de álgebra*, escrito con mucha claridad y con un método sencillo y sintético.

Otro robo descubierto

Hace pocos días fué robado el cura párroco de Santiago, habitante en la calle del Espejo, número 2.

Simona Serrano, que así se llama la sirviente, fué detenida y conducida á la Cárcel de mujeres.

Negaba la criada toda la participación en el robo, cuya cuantía era de 4.200 pesetas.

Pero ella misma se ha declarado autora del delito, delatándose involuntariamente á las autoridades.

Simona Serrano ha escrito una carta que ayer recibió la portera de la casa del párroco, en la que declaraba que, efectivamente, había robado las 4 200 pesetas; pero que estaban en la misma casa del cura.

Indicaba el sitio donde las había ocultado y recomendaba á la portera que se ofrecía á servir al amo para apoderarse de la cantidad sustraída. Simona seguiría negando, no se encontraría jamás á los autores y ella tendría que ser puesta en libertad. Entonces se partirían el producto del robo y *tutti contenti*.

La portera, en vez de cumplir el encargo de la Simona, entregó la carta á su marido, que es guardia de seguridad.

Este hizo al Juzgado entrega de la carta en que se declaraba autora del robo Simona Serrano.

Y el Juzgado practicó inmediatamente las diligencias oportunas, que dieron por resultado el hallazgo de las 4.200 pesetas en el sitio que indicaba Simona Serrano.

Y el resto, ya lo adivinará el lector.

Nuestro respetable amigo, el exministro liberal Sr. Montejo Robledo se ha agravado hoy en términos que ha sido preciso administrarle el Santo Viático.

Celebramos su alivio y pronto restablecimiento.

El ayudante de Marina de Santoña telegrafía que en la mañana del sábado naufragó en la playa de Griñon un bote de Argoños, ahogándose una mujer, cuyo cadáver fué identificado en tierra.

Se instruyen diligencias sumariales.

El general Riva Palacio, ministro de Méjico en esta corte, obsequió hace pocas noches en su casa con un gran banquete al maestro Chueca y los colaboradores del popular compositor Sr. Burgos, Luceño, Vega, Sierra, Felipe Pérez, Lucio, Arniches, Sinesio Delgado, López Silva y Jackson Veyan.

Ca fiesta fué animadísima.

Ultimas notas

Pocas novedades en el mundo político. Las conversaciones giran al rededor de asuntos ya conocidos, de más ó menos importancia, pero sin que podamos decir nada en concreto.

Es objeto de todo género de conjeturas y de apreciaciones lo que el Gobierno dirá á las Cortes en el discurso de la Corona; y de cuanto en dicho documento paeda consignarse, excita más la curiosidad de los políticos el párrafo en que han de hacerse declaraciones relativas al programa ministerial referente á Cuba.

Parece que en una entrevista que ayer tarde tuvo el minisiro de Ultramar con el señor Cánovas del Castillo, leyó éste, y aprobó sin modificación alguna, el párrafo referente á las cuestiones ultramarinas.

El mencionado párrafo hablará, con relativa extensión, de las tres cuestiones capitales que importan á la gran Antilla: la económica, la de la guerra y la de las reformas políticas, yendo comprendido en la primera el problema arancelario.

* *

No es exacto que hayan comenzado ya las remesas de plata á Cuba para reforzar las garantías del Banco de la Habana.

Lo cierto es que dicho Banco ha hecho ofrecimientos al Gobierno para ayudarle evitándole gastos de remesas, y ha aceptado un giro de 500.000 pesos, que se hace por conducto del Banco de España.

* *

El señor presidente del Consejo sigue mejorando y podrá salir de la Huerta dentre de dos ó tres días.

No hay todavía citación para Consejo, ni se sabe si lo habrá el jueves en Palacio.

* *

La ponencia de reclamaciones de la Junta Central del Censo se reunió ayer, asistiendo sólo los Sres. Silvela y Cervera, por continuar enfermo el señor marqués de Sardoal.

Se resolvió un asunto de mera tramitación, referente á Canarias, y se acordó multar al presidente de la Diputación provincial de Badajoz y al alcalde de Santander, por no haberse publicado á su debido tiempo el resultado de las elecciones en dichas provincias.

* *

Se ha declarado desierta la subasta para la adquisición de 50.000 kilogramos de plata verificada ayer en el ministerio de Hacienda.

Los postores han sido tres, y ninguno de ellos se ajustó con el precio señalado.

Se anunciará segunda subasta, y si ésta también se declara desierta, se procederá por el ministerio á la adquisición directa.

Matemáticas electorales

Un aficionado á cálculos ha facilitado al conservado corresponsal del *Diario de Barcelona* algunos referentes á las últimas elecciones verificadas en Madrid.

Dice el calculista:

«Repartiendo por igual entre las secciones de Madrid el número de votantes de la candidatura que ha obtenido 55.000 votos, han depositado sus sufragios en cada sección 244 electorales. Siendo ocho las horas útiles para votar, lo hicieron treinta electores por hora ó sea uno por cada dos minutos.

»Estimando, como cálculo más aproximado, que han votado el domingo último 91.000 electores, la proporción para cada colegio sería de 404 por hora, y un minuto y dos decimas de segundo para cada votante.

»Para que hayan podido emitirse los sufragios supuestos habría sido necesario que los electores, colocados en fila y por orden alfabético ó de número, hubiesen ejercido su derecho sin solución de tiempo, sufriendo los que formaban las mesas la molestia de no hacer otra cosa durante las ocho horas de la elección que comprobar los nombres de los votantes.»

Sin que quedara tiempo para almuerzos, *cafeses* y broncas.

VARIEDADES

La virtud

Penélope es el tiempo, que hoy se afana
en destejer la vida ayer tejida;
no hay en el mundo edad que un sol no mida,
ni hay un sol que resista á algún mañana.
Sólo del tiempo en la extensión lejana
sobrenada de Sócrates la vida;
que es bella espuma la virtud, salida
del Oceano de la vida humana.
Y es que de la virtud el santo anhelo
burla del tiempo la eternal victoria;
sobre cuanto hay mortal alzando el vuelo.
Por eso, como esencia de la gloria,
va cual perfume embalsamando el cielo.
sagrada eflorescencia de la historia.

CAMPOAMOR.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 18	DIA 20
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	61.65	61.50
Idem íd. pequeños	66 00	66 10
Idem íd. fin corriente	61.65	61.55
Idem íd. fin próximo	00.00	00 00
Nuevas series G y H	66.00	66.40
Deuda perpét. 4 0[0 ext. (1891)	72.85	72.80
Idem íd. pequeños (1891)	73.00	73.00
Nuevas series G y H (1891)	80.00	80.00
Deuda al 4 0[0 amortizable	73.55	73.50
Idem pequeños	73.65	74.60
Billetes de Cuba (1886)	82.60	82 60
Idem 1890, núms. 1 al 825.000	70.00	70.00
Idem del Banco hipotecario	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0[0	102.75	102 75
Idem al 4 0[0	89 00	89.00
Acciones Banco de España	355.0	354 00
Compañía de Tabacos	168 00	166 00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	00.00	00.00
Idem nuevos	00.00	00.00
Oro antiguo	00.00	00.00
Nuevo	00 00	00 00
CAMBIO		
Londres, á la vista	29 84	00 00
Idem á 8 días vista	00 00	00 00
París, á la vista	18 60	00 00
Idem á8 días vista	00 0	00 00

Bolsín

Madrid: Contado, 61,35.—Fin de mes, 61,25.—Próximo, 00,00.—Exterior, 72,60.—Amortizable, 00,00.—Cubas, 82,70.—Banco, 358,00.—Tabacos, 176,00. Barcelona, 62,90.—París, 61,95

Temperatura

A las siete de la mañana, 14 centígrados.
A las doce, 20.
A las cinco de la tarde, 17.
El barómetro señala buen tiempo.

SECCION DE ANUNCIOS

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

es un medicamento reconocido por las eminencias del mundo civilizado

COMO EL MÁS EFICAZ

PARA PURIFICAR LA SANGRE,
VIGORIZAR EL SISTEMA,
CURAR LAS ESCRÓFULAS,
LAS ENFERMEDADES HUMORALES

aunque sean hereditarias y toda clase de enfermedades de la piel.

Por esta razón esta excelente preparación ha obtenido varias Medallas de Oro en Certámenes Universales y últimamente acaba de alcanzarlas en las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

La diferencia entre este medicamento y sus similares consiste en que éstos debilitan **forzosamente** el organismo, mientras que el del **Dr. Ayer** lo **purifica y le dá,** al mismo tiempo, un **vigor** notable, devolviéndole la **energía** que había perdido. De ahí que todos los enfermos afectos de **desórdenes en el hígado,** y los predispuestos **á la tisis,** como lo están los escrofulosos, tomen diariamente este precioso agente terapéutico, con muy buenos resultados, durante largas temporadas.

En la primavera y verano cuando la sangre está más enriquecida en principios plásticos, viene indicadísima la prescripción del **Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.**

Las **escrófulas** de los niños manifestadas por **tumores fríos, costras en la cabeza, hinchazón del vientre, tumores blancos, cáries de los huesos,** etc., etc., se tratan rápidamente con el **Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.**

Este excelente **ronovador de la sangre** sirve á la vez para tratar con gran éxito las úlceras y los dolores en los huesos que sienten los que padecen **enfermedades secretas.**

En el tratamiento de las dolencias propias de las mujeres, **la Zarzaparrilla del Dr. Ayer** presta su concurso, curando en poco tiempo **las irregularidades del período menstrual,** los **dolores ováricos** tan frecuentes en dicho período, **la leucorrea ó sea los flujos,** y demás desórdenes originados de la misma causa.

Este medicamento, universalmente conocido, está compuesto de los **extractos** más puros de **Zarzaparrilla,** de **estilingia, podofilino** y otros **VEGETALES,** combinados con sales reconocidas como muy eficaces para combatir las enfermedades antes indicadas.

Se hallará de venta en todas las droguerías y farmacias.

NOTA. Se recomienda muy especialmente que cuando se desee comprar un frasco de Zarzaparrilla del Dr. AYER se exija que sea PRECISAMENTE de dicho Dr., y se RECHACE cualquier otra marca que se ofrezca en sustitución. El nombre de —"AYER'S SARSAPARILLA"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARA E DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los *tonicos reconstituyentes* conocidos, abre e apetito, cura la *anemia, clorosis* (dolores pálidos), afecciones medulares, *histerismo, insomnio,* de efectos sorprendentes en las convalecencias, *frasco 10 reales.*

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición; es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, *frasco 12 reales.*

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso elimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, *precio 8 reales*

VENTA AL POR MAYOR ✻ FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

"L' Union"

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, *la primera* de las *compañias francesas* de *seguros contra incendios* por *la importancia de su cartera,* asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gás de alumbrado, del vapor, de la *dinamita y otros explosivos.*

Capital social. . .	10.000,000	Francos
Reservas.	8.705,000	»
Primas á recibir. .	74.287,038	»
Total de garantías. . .	92.992,038	Francos
Capitales asegurados.	15.127,713,242	Francos
Siniestros pagados. .	194.000,000	»

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Mercaders 22 y 24.

Director: E. Gés

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA: D. Rafael Ferraró, Subida de Santo Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(*Palacio de su propiedad.*)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.º Gerona

Condiciones ventajosas á losagentes que trabajan con exito.

SASTRERIA DEL

Escudo Catalán

Gran novedad en generos de pais y extrangeros á precios baratísimos.

Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERÍA DE

FRANCISCO GALÍ

Grandes talleres para composturas de Relojes, Bicicletas

Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta

—*Calle del Progreso, 16, Gerona*—

¿Queréis

Legítima agua minera de Vichy? pedid: **Vichy Catalán** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones de Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando **PAPEL DE ARMENIA**

El mejor de los DESINFECTANTES

En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

SUCURSAL JUNCOSA

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, —**GERONA**—

DESPACHO CENTRAL 10, FERNANDO VII 10, — **BARCELONA** —

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARES, CAFES y THES.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los cafés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aqui el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza.

Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO asi como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE de N. de China y del Japón. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (*Carte Rouge*) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE.

Especialidad en SOUCHONCH. Esta clase es más fuerte y debe emplearse en menos cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thés.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE

JOSÉ PUIG FÁBREGAS

Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

CUCHILLERÍA DE

Agustin Codina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Línea de las Antillas y Méjico para **Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos, Veracruz y Tampico,** saldrá el día ocho de Abril, el vapor, *MARTIN SAENZ,* de 5.300 toneladas, clasificado 100 A. I. ✝ del Lloyd's.

Para **Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Veracruz, y Tampico,** saldrá á últimos de Abril, el vapor, *MIGUEL M. PINILLOS,* de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. I. ✝ del Lloyd's.

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y **Canarias.**

Nota: La carga se recibe en los tinglados de la Compañía. (Muelle nuevo).

Consignatario: ROMULO BOSCH y ALSINA, Plaza Antonio López, 15 pral. —**Barcelona.**

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otra drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de *CONSERVADOR* de los *VINOS.* Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: **J. Uriach** y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona

PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).

Se remite á todas partes. Pedir prospectos

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20, 2.º

HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA

Aprendiz

de este periódico